

46414

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS GLAMOUR**

Presente.-

Estimados Señores

Analizando los Estatutos de la Empresa y basada en la Ley que ampara las Sociedades Anónimas y poniendo en práctica las reglas aceptadas en Auditoria; me permito elevar una opinión sobre los Balances, tanto General como Pérdidas y Ganancias de la Empresa Industrias Glamour S.A.

De acuerdo a los procedimientos contables, cabe anotar que la empresa esta enmarcada en las leyes que exige el Sistema Contable: Los Activos Fijos tienen su correspondiente valorización, con su respectiva depreciación de acuerdo a los índices programados por la Superintendencia de Compañías.

Los Impuestos al Valor Agregado, la Retención en la Fuente están debidamente cancelados, Seguro Social, Patente Municipal, Impuesto a Activos Fijos, están al día.

El año 2006 según los índices económicos para Industrias Glamour S.A. en Balance comparativo con el año 2005 nos demuestra una baja en liquidez por el costo Financiero. La solvencia en general es positiva pudiendo cumplir con los egresos que exige la empresa; los activos fijos no han sufrido mayor variación. La utilidad ha sufrido un decrecimiento del 30% con relación al año 2005 por las razones ya explicadas

Atentamente,



Sra. Mariana Vergara

**COMISARIO
INDUSTRIAS GLAMOUR**